

CENTRO UNIVERSITARIO DE PAYSANDÚ
BOLETÍN DE RESOLUCIONES DE COMISIÓN DIRECTIVA
SESIÓN ORDINARIA DEL 26 DE JULIO DE 2011

Res. 120 –131.11

Asistentes: Directora, Ing.Agr. Margarita Heinzen, D.M.T.V Oscar Feed, Ing.Agr. Guillermo Siri (Orden Docente), Bach. Fernanda Américo, Bach .Laura Barreto (Orden Estudiantil), Dra. Laura Savio, Esc. Héctor Beceiro, (Orden Egresados).

Falta sin aviso: Dra. Bettina Cocchi (Orden Egresados). D.M.V. Mario Franco, (Orden Docente),

Falta con aviso: Bach. Sebastián Contrera

Participa con voz y sin voto: Asistente Académica Leticia Pereyra

SUMARIO

I. Aprobar el Boletín de Resoluciones del 28/06/11.

II. Informe de Dirección.

- a- Informe del Plenario de la CCI.
- b- Informe del CDC
- c- Intersede y otras reuniones con Randall.

III. Planteo por Orden.

IV. Convenio Marco Clark College UdelaR.

V. Ordenanza de los CENURES.

VI. Aval ad referéndum de proyecto de la UAE.

VII. . Nombramiento del delegado por el Orden Egresados de la Subcomisión de Biblioteca.

VIII. Participación del CUP en la Feria del Libro Departamental.

IX. Taller con DGA para elaborar Plan Director del CUP.

X. Propuesta ADUR sobre Pro rectorado del interior.

XI. Resultado de la investigación administrativa 2010.

XII. Situación del sistema de videoconferencia. Préstamo de EUTM.

XIII. Informe a la CCI sobre las actividades realizadas en el Dpto. de Río Negro.

XIV. Conferencia sobre Veganismo. Planteo de Comisión Cultura.

XV. Convenio entre la UdelaR y MIPS.

XVI. Nombramiento del Arquitecto Siázaro a la Comisión Asesora del Plan Local de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Sostenible de la Micro región de Guichón

XVII. Varios.

Aprobar el Boletín de resoluciones del 28/06/2011 (6 en 6).

Res.120.11. Tomar conocimiento del informe realizado en sala por parte de la Directora Ing.Agr. Margarita Heinzen acerca de:

- a)- la aprobación de la Ordenanza final de los CENURES y documentos anexos por El Consejo Directivo Central de la UdelaR.
- b)- la voluntad política del CDC para la creación del CNUR del Noroeste.
- c)- la invitación de la FEUU a concurrir al Plenario de la CCI para conocer la estrategia de la misma para fortalecer el interior.

Res.121.11. Vista:

La solicitud de opiniones efectuada a los directivos en sala por parte de la Directora Ing.Agr. Margarita Heinzen, a los efectos de conocer sus comentarios respecto a la Intersede del pasado 13 de julio, en el marco de la visita del Presidente de la CCI y Pro rector de Investigación, Dr. Gregory Randall.

Los asistentes a la misma, manifestaron lo siguiente:

- a)- Dificultad en las etapas de construcción del CENUR.
- b)- Necesidad de construir un PRET conjunto.
- c)- Dada la existencia de fondos, se plantea la posibilidad de invitar a la Soc. Mabela Ruiz o a un colega a los efectos de realizar el aporte metodológico para los aspectos técnicos de el proceso del CENUR.
- d)- No renunciar a la identidad local.
- e)- Posibilidad de lograr una estructura de “Universidad federada”.
- f)- Consultar a los funcionarios acerca de su conocimiento del proceso.
- g)- Solicitar al Orden Estudiantil participar de un formulario para relevar su conocimiento del CENUR.
- h)- Enviar a Regional Norte, el acta de la reunión de Intersede para su aprobación.

Res.122.11. Visto.

La solicitud de firmar un convenio marco entre el Clark Collage de Washington State (EUA) y la Universidad de República, gestado durante la estadía en los EEUU, en 2010 de la docente de Extensión Lic. María José Apezteguía

Considerando:

La visita al CUP el pasado año de una docente del Clark Collage, con motivo de la cual se planificaron actividades de intercambio estudiantil a partir de 2011.

Que la Comisión Directiva jerarquiza la movilidad académica entre diferentes instituciones educativas, como tema de enriquecimiento institucional.

La Comisión Directiva resuelve:

- Elevar al Sr. Rector el texto del convenio marco para ser firmado entre la Universidad de la República y el Clark Collage de Washington State.
- Solicitar a la docente María José Apezteguía mantenga informada a esta Comisión respecto al avance y desarrollo de las actividades planificadas. Aprobado (6 en 6).

Res.123.11. Tomar conocimiento de la exposición mediante diapositivas presentada en sala por parte de la Directora Ing.Agr. Margarita Heinzen, acerca de las ordenanzas del CENUR y los cambios de las mismas en el proceso.

Res.124.11. Visto el envío ad referéndum por parte de la Directora Ing.Agr. Margarita Heinzen, de la nota detallada a continuación, fechada el 15 de julio de 2011:

La Dirección del Centro Universitario de Paysandú aprueba la presentación que realiza la Unidad de Apoyo a la Enseñanza, a través de su responsable, Lic. Susana Kanovich, ante la Comisión Sectorial de Enseñanza, a la segunda convocatoria 2011 del Programa de Apoyo a Recursos Humanos para la realización de la tercera parte del evento: Seminario-Taller: “La lectura y la escritura en la educación superior. Ingreso a una cultura nueva” que se realizará el día 10 de noviembre de 2011 en el Centro Universitario de Paysandú.

*Entendemos que la educación superior debería intervenir en el proceso de aprendizaje de la lectura y la escritura iniciado en los ciclos anteriores, ya que la alfabetización básica provista por la enseñanza primaria y media debe ser continuada por la **alfabetización académica**, es decir, por la adquisición de los modos de leer y de*

escribir característicos de cada una de las áreas disciplinares en la educación superior.

La primer y segunda parte de esta actividad se llevaron a cabo durante el año 2010 participando un total de 34 docentes que evaluaron el evento en forma excelente. En esta oportunidad se solicita financiación para la profundización del proceso iniciado por un total de \$20.000.

El seminario taller estará a cargo de la docente Lic. Marta Marucco, Profesora y Licenciada en Ciencias de la Educación (Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires).

Esta actividad es organizada en forma conjunta por la Unidad de Apoyo a la Enseñanza del Centro Universitario de Paysandú y el Instituto de Formación Docente, lo que constituye una línea estratégica de trabajo, inscripta en el marco del Programa Regional de Enseñanza Terciaria (PRET-CUP).

Esta aprobación se otorga ad referendum de la Comisión Directiva atento a que la misma no tiene fecha de reunión hasta después del vencimiento del plazo para la presentación al llamado.

La Comisión Directiva resuelve:

- Aprobar la citada nota (6 en 6).

Res.125.11. Visto el planteo realizado en sala por parte del Esc. Héctor Beceiro acerca de la proposición a la Cra. Graciela del Palacio como delegada por el Orden Egresados de la Subcomisión de Biblioteca.

La Comisión Directiva resuelve:

Aprobar la designación de la Cra. Graciela del Palacio como delegada por el Orden Egresados de la Subcomisión de Biblioteca. (6 en 6).

Res.126.11. Visto el planteo elevado a la Directiva por parte de la Subcomisión de Cultura del CUP acerca de la participación en la Feria del Libro Departamental.

Considerando que la Universidad no puede estar ajena a esta actividad cultural.

La Comisión Directiva resuelve:

- Participar en todas las instancias previas de organización de la referida Feria, así como contar con stand institucional en la misma. Aprobado (6 en 6).

Res.127.11. Aprobar el planteo realizado en sala por parte de la Directora Ing.Agr. Margarita Heinzen acerca del Taller a llevarse a cabo con DGA para elaborar una estrategia del Plan General de las obras a realizarse en el CUP.

Res.128.11. Visto el planteo realizado por ADUR acerca de la creación de un Prorectorado del interior y la consecuente transformación de la CCI en Comisión Sectorial del Interior.

Considerando la solicitud de la CCI de expedirse al respecto a los Centros Universitarios

La Comisión Directiva resuelve:

- a. Acordar en términos generales con la creación de un Prorectorado del interior por entender que esta figura jerarquiza el tema en la Universidad ubicándolo al nivel que las definiciones políticas recientes merecen.
- b. Manifestar su preocupación por la propuesta de conformación de la Comisión Sectorial ya que no contempla la representación de los Centros del Interior y por la naturaleza de la representación docente.

Aprobado (6 en 6).

Res.129.11. a. Tomar conocimiento del préstamo del sistema de videoconferencia efectuado por EUTM, mediante las gestiones realizadas por el Prof. Adj. Lic. Carlos Panel, ante las autoridades de EUTM de Montevideo y agradecer a la Comisión directiva y Dirección de la EUTM dicho préstamo.

b. Comunicar ésta a los implicados.

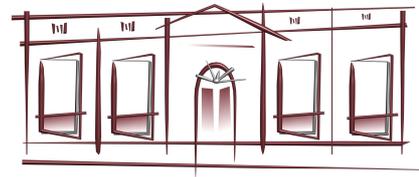
Res.130.11. Visto la solicitud realizada por la Subcomisión de Cultura a la Directiva acerca de su competencia en la financiación de la Conferencia de Veganismo.

La Comisión Directiva resuelve:

- Sugerirle a la Subcomisión Cultura se ciña a los procedimientos de préstamo de sala ya discutidos y aprobados en Comisión directiva.



UNIVERSIDAD
DE LA REPUBLICA
URUGUAY



Centro Universitario Paysandú

Res.131.11. Designar al Arq. Siazaro para integrar la Comisión Asesora del Plan Local de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Sostenible de la Micro región de Guichón en representación del CUP.

Aprobado (6 en 6).

Documentos repartidos:

- ❖ **Actas de Intersede.**
- ❖ **Ordenanza de los CENURES.**
- ❖ **Propuesta de Pro rectorado de interior.**
- ❖ **Resultado investigación administrativa.**
- ❖ **Informe sobre el trabajo en el Dpto. de Río Negro.**